

EL COMERCIO.

Miércoles 11 de Octubre de 1876.

Núm. 11.979.

CADIZ 11 DE OCTUBRE.

El estado de nuestros fondos es verdaderamente deplorable; pero no creemos que tienen razón los que lo atribuyen á la marcha de los sucesos políticos ni al malestar de la Hacienda pública. Todo lo contrario; si las vicisitudes de la bolsa hubieran estado enlazadas como muchos suponen que están con la cuestión política y con la cuestión financiera, natural sería que los fondos se hallasen ahora bastante más altos que cuando ardía en el país la guerra civil, y las rentas públicas no habían entrado en el período de progreso en que hoy evidentemente se encuentran.

Disfrutamos una paz que antes no habíamos: contamos con recursos superiores á los que antes ingresaban en las arcas del Tesoro; los gastos han disminuido mucho; y sin embargo, los fondos no suben: más bien ofrecen una tendencia á bajar de los antiguos precios á que han descendido. ¿Qué significa esto?

Pues esto no significa, en nuestro sentir, que haya más desconfianza, menos fe en la regeneración de España, mayor incertidumbre sobre las eventualidades del porvenir. Lo que esto significa es que al formarse los presupuestos ha sido preciso liquidar todas nuestras deudas: ha habido necesidad de crear los valores en que algunas de ellas debían convertirse; y ha resultado una masa tal de papel de todas clases y condiciones, que su importe supera en mucho á lo que es posible entretener en el mercado con los recursos actuales del país.

Demos por supuesto que la confianza está plenamente restablecida y que los grandes y los pequeños capitales aceptan sin repugnancia nuestros valores públicos, ya los títulos del 3 por 100, ya las nuevas obligaciones hipotecarias, ya cualquiera otra clase de papel, para contar con una renta que puede ser importante en el porvenir, ó para hacer un negocio más ó menos lucrativo en el presente. Aun en ese caso, sucedería poco más ó menos lo que hoy sucede.

¿Por qué? Porque siempre quedaría, como masa flotante, una suma enorme de valores que excede á las fuerzas productoras de la nación, y que, representando, por tanto, una riqueza que no existe, tiene que ir al mercado en demanda de numerario, y perder lo que hay en ella de ilusión para reducirse á lo que hay en ella de verdad. Apenas suben los fondos medio p. s. afluyen á la bolsa los vendedores, con el afán, con la solicitud que es natural en todo el que necesita convertir en dinero su papel, en todo el que para eso precisamente lo ha adquirido; para ganar algo en el cambio de una á otra mano. ¿Cómo, pues, se ha de sostener el alza? ¿Cómo no ha de venir la baja consiguiente á la escasez de la demanda, respecto á la abundancia de la oferta?

El papel que, dadas las condiciones de nuestro país, puede guardarse para renta, guardado está, aunque no sea más que porque la ley imperiosa de la necesidad así lo exige; pero ¿y lo que no puede guardarse? ¿y lo que indudablemente sobra? ¿No ha de salir al mercado en busca de compradores? ¿Y no ha de ser esto un motivo de depreciación, independientemente del estado de la política y del estado de la Hacienda?

Los fondos bajan por consiguiente hasta el límite que establece el interés

del dinero. Si hay negocios en que se puede ganar sin gran riesgo un 10 p. s. ¿quién ha de contentarse con el que haría comprando un papel que le produgiese 7 ú 8 p. s.? Y esto explica porque los fondos han bajado cuando ha empezado á decirse que las operaciones normales y ordinarias de la deuda flotante van á abrirse nuevamente en la dirección del Tesoro.

No es que ese hecho suponga que la situación de la Hacienda haya empeorado, ni que falte por eso la confianza en el porvenir de la Hacienda misma. No es que se abra á los especuladores un campo más ventajoso que el de los negocios de bolsa, y por consiguiente de la bolsa se retiren, y para que no se retiren hay que ofrecerles el papel á más bajo precio.

El mal no pueda atenuarse sino á medida que la riqueza pública vaya desenvolviéndose á favor del orden y de la paz. Todo depende de esto. Con orden y paz tendremos buen gobierno y buena administración, y con buen gobierno y buena administración, nuestro crédito, no hay que dudarlo, se salvará.

El Parlamento publica el siguiente párrafo de una carta-pastoral que se ha leído en el ofertorio de la misa en Mahón y que ha dirigido á los párrocos el señor Obispo de aquella diócesis:

7.ª y última. Renovamos la intimación de excomunión mayor contra los herejes de cualquier clase y condición, que sean á tenor de la Constitución Apostólica *Sedis* contra sus afiliados y alumnos, y los padres, tutores y comensales de todos ellos; sus auxiliares y fautores, los que les sirven de maestros, los que les alquilan habitaciones ó locales para sus torpes enseñanzas ó el ejercicio de sus falsos cultos; los que les favorecen con socorros pecuniarios por donación, préstamo, legado testamentario ú otro cualquier género de trasmisión; y así mismo los que con ellos traban amistad íntima, y los que de palabra ó por escrito y más aun con impresos les amparan y defienden ó muestran avencencia con sus doctrinas y sus prácticas, ó atacan la religión verdadera, bien atreviéndose directamente al catolicismo, bien bajo los especiosos títulos de *ultramontanismo*, clericalismo, etc., que ahora se hacen de moda entre impíos.

Los reverendos párrocos leerán al pueblo la presente circular en tres días consecutivos durante el ofertorio de la misa mayor, y serán responsables de su más estricta observancia.

Mahón 27 de Setiembre de 1876. — Manuel, obispo de Menorca.

El Parlamento añade:

«No negamos á los prelados el derecho de ejercer libérrimamente su misión; pero los conceptos que contiene la circular trascrita, nos parecen algo atentatorios á la ley fundamental y á la seguridad del Estado.

La Iglesia no puede perseguir á los que el Estado ampara en el ejercicio de su derecho.

Bien haría el gobierno en aconsejar prudencia á los que olvidan la caridad.»

Nuestro colega de Madrid confunde aquí dos cosas que no están ni pueden estar juntas, una vez quebrantada en España la unidad católica: el poder temporal, que tiene por súbditos á hombres de todas las creencias y de todas las opiniones y que por esto mismo se cree en el deber de tolerar lo que sus súbditos ó parte de sus súbditos aceptan ó toleran, y la Iglesia que no reconoce ni puede reconocer por hijos suyos á los que están fuera de ella misma y que por lo tanto es y deber ser intolerante con el error, intolerante con todo lo que se

aparta de su doctrina inmutable é imperecedera.

¡Buena fuera que la Iglesia no arrojase de su seno á los que desconocen la santidad de sus preceptos, á los que directa ó indirectamente se separan de ella, revelándose contra su doctrina y contra sus mandamientos! ¡Buena estaría la caridad que tolerase lo que, cristianamente hablando, conduce á la perdición del alma!

Aquí, pues, no hay la contradicción que dice *El Parlamento*. La autoridad del gobierno es una autoridad temporal, y temporalmente, ó lo que es lo mismo, en el orden político ó civil, á nadie se molesta en España por sus opiniones religiosas; pero la autoridad del gobierno no alcanza ni puede alcanzar á lo espiritual, y espiritualmente, por tanto, la Iglesia ejerce su altísima potestad y cumple sus altísimos deberes; amonestando á sus hijos, y recordándoles el dogma cristiano, dogma de fe para ellos y para cuantos como ellos conocen la verdad revelada, de que fuera de la Iglesia no hay salvación.

De la recepción del Sr. Cánovas da noticia *La Epoca* en los siguientes términos:

«Empezaron anoche las reuniones de la presidencia del Consejo, y aunque todavía es escaso el número de hombres políticos reunidos en Madrid, la concurrencia fué numerosa. Unas doscientas personas poblaban los salones del palacio de la calle de Alcalá, palacio que hace latir amorosamente algunos corazones, y aunque *El Imparcial* asigna el carácter oficial unido á la mayoría de los concurrentes, no negará que constituyen la agrupación más distinguida, exceptuando algún nombre, que no por ser para nosotros muy simpático estamos menos obligados á eliminarlo por justa modestia.

El Imparcial se equivoca al asegurar que no asistió ninguno de los diputados disidentes, pues allí estaba el señor D. Santos Isasa y algún otro de los que figuraban en dicho grupo, y si no asistieron otros, fué por motivos de esquisita delicadeza, pues habiéndose de celebrar en breve una reunión que decida de la actitud de lo que se ha tratado de erigir en centro parlamentario, no han querido que su resolución apareciera juzgada hasta conocer los motivos que haya para defender que el mejor modo de conseguir una marcha liberal en la política sea abandonar toda influencia en la mayoría.

Los diputados procedentes del partido moderado asistieron todos, porque creen que nada ha sucedido que pueda alterar sus compromisos con el partido liberal conservador.

Los Sres. Barca, subsecretario de Gobernación, y Muñoz Vargas no asistieron anoche á la presidencia del Consejo, el primero por fallecimiento de su hermana, y el segundo por el gravísimo estado en que se halla su madre.»

El Tiempo añade:

«A poco más de las diez llegaron los ministros, y entre los numerosos concurrentes se hallaba el capitán general del distrito, el presidente de la diputación provincial, el gobernador civil, el presidente del Ayuntamiento, generales señores Echagüe, Cotoner, Beaumont, Nava Cavada, Marchesi, Azcárraga y Gasset; marqueses de Alhama, Torre Orgaz, Salamanca, Mirasol Modela, Villamejor y Saltillo; condes de Agramonte y de las Almenas, vizconde de Manzanara, barón de Cortes, y señores Rubí, Campamor, Garrido Estrada, Rentero y Villa, García López, Silveira (D. F.), Cantero, Morcillo, Concha Castañeda, Alcalá Galiano, Guillon (D. E.), Lopez Guisjarro, Sedano, Escobar, Cos-Gayon, Villalba, Díaz Herrera, Botella, Anduaga, Moreno Nieto, Corbalán, Maldonado Macanaz, Garrido (D. E.), Oñate (D. J.), Gisbert,

Mauriño, Bischo, Cossio, Villaverde, Urquijo, Alonso, Polo de Bernabe, Casanova, Dopai, Zaragoza, Alzugaray, Rubio (D. F.), Cadorniga, Guillami, Suarez Inclan, Sanchez Milla, Arnan, Fontes Contreras, Gonzalez Conde, Cabezas, Paro (D. M.), Castillo Trigueros, Torre Valdecrama (D. A. y D. J.), Conde y Luque, Valarino, Vida, Alarcon, Moraza, Sanchez, Busillo, Cisneros, Grotta, Goicoerrote (D. R.), Sanz (D. Hilarión), Estéban (D. F.), Isasa, Danvila, Perez Sau Millan, Fabre, Borrajo, Corbalán, Valero de Tornos, Anton Ramirez, Zayas, Estéban Colian es (D. S.), Reig, Aranz, Ramirez Arellano, Ordoñez, Latorre, Elola (D. Manuel), Torrecilla, Molero, Esperanza y otros muchos cuyos nombres no nos es posible recordar en este momento.»

Ocupándose *El Constitucional* de la baja que han experimentado nuestros fondos en estos últimos días, dice que la depreciación y el descrédito son la consecuencia del criterio socialista que el gobierno llevó á la ley de presupuestos, esforzándose en nivelarlos á costa de los tenedores de efectos públicos, y que será imposible remediar tan grave mal mientras otro gobierno más previsora, mas justo, no deshaga lo hecho.

A esto contesta *La Epoca*:

«¿Será ese gobierno el de los amigos del colega? Pues la justicia y la previsión con que estos procedieron respecto de los acreedores del Estado es muy fácil de imitarse. Se redujo á borrar de una partida la partida que venía consignándose en los presupuestos con destino al abono de intereses de la deuda, anunciando un arreglo que no se llegó siquiera á intentar. Con tan espedito y cómodo procedimiento, se sale sin gran trabajo de las situaciones más difíciles; pero es seguro que su adopción no hubiera dejado satisfechos á los rentistas por quienes ahora tanto se interesa.

Los que triplicaron en seis años el capital de la deuda, redujeron sus intereses para suprimirlos luego por completo y contrataron las operaciones de crédito más ruinosas que registra la historia financiera de ningún país del mundo, no tienen derecho á levantar su voz cuando de materias de crédito se trata. Ellos lo arruinan y carecen de autoridad para ostentarse hoy como sus regeneradores. El país lo sabe muy bien, y no se dejará fascinar por ilusorias promesas después de haber sufrido una larga serie de amargas decepciones.»

Con motivo de haberse abierto de nuevo en la dirección del Tesoro la negociación de préstamos, en condiciones por cierto las menos duras para el Erario, algunos periódicos preguntan á qué responde esa medida:

El Imparcial, haciendo coro en tal sentido á propósito de un suelto de *El Tiempo* dice sobre aquel particular que «empieza otra vez la bola de nieve.»

A este colega, y á los demás que comentan el asunto, consagra *El Tiempo* las siguientes líneas:

«El uno y los otros saben seguramente que el presupuesto autoriza aquellas negociaciones, y no es de extrañar que, con arreglo á la ley, se emprendan, por tanto, ahora, cuando vencen importantes obligaciones en contra del Tesoro por pagarlas no comprendidos en la emisión de obligaciones hipotecarias.

Hay que pagar por tal concepto sumas alzadas en el mes actual y preciso buscar recursos en el momento: hé aquí la causa de haberse apelado á los préstamos.

Por lo demás, no hay razón para que desciendan los valores del Estado. Se destinan puntualmente á amortizar la deuda los tres millones señalados en la ley; no debe dudarse que se pagará á su tiempo el interés convenido: ¿qué es lo que influye, pues, en ese descenso que acusan las cotizaciones de la Bolsa?

No quiséramos tener que atribuirlo a causas de cierta índole.

Hé aquí las noticias relativas al imaginado centro parlamentario que tomamos de diferentes colegas:

«Se sabe que hay en Madrid una carta del Sr. Posada Herrera dirigida á un amigo, que lo es también del Sr. Cánovas, y en la cual se dice que no ha de romperse la antigua é íntima amistad que une á estos dos hombres políticos, por mas que lo desearan políticos apasionados.

—Políticos muy importantes, que pertenecen al grupo de los disidentes, muestran estrañeza y disgusto porque se hable de la actitud de dicha agrupación sin contar con la opinión de todos sus individuos. Nadie, dicen, puede hablar á nombre de dicha agrupación, sin que esta tome acuerdo previo. Cuando se reuna y delibere, entonces se sabrá quiénes son los que desean separarse de la mayoría y quienes continúan al lado de ella como hasta aquí, sosteniendo las bases de la conciliación.

—Los Sres. D. Francisco Santa Cruz y Silveira tuvieron ayer una afectuosa conferencia con su amigo el ministro de Gracia y Justicia, con quien siguen en perfecta inteligencia.

—Dijimos hace algunos días que se empezaban á hacer ya estadísticas de los elementos que han de entrar á componer el centro parlamentario. *El Imparcial* ha oído ya que cuenta aquel con unos 60 diputados, y que habrá que aumentar aquellos que esperan para decidirse á que el gobierno dé esplicaciones acerca de determinados asuntos. La verdad es que cuanto sobre cifras se asegure es muy aventurado, porque faltan muchos diputados, y hay muchos en Madrid cuyas opiniones en este punto no son bien explícitas.

—Dice esta mañana un periódico que el Sr. Alonso Martínez haría hoy una visita de pura cortesía al señor duque de la Torre. El Sr. Alonso Martínez visitará al general Serrano, no por mera cortesía, sino por los lazos de antigua amistad que unen á los dos importantes hombres políticos.

Correspondencia.

El Parlamento, cuya incansable actividad llama estos días la atención del público, consagra casi todo su número de ayer al fomento de su interés y al encumbramiento de su flamante plan: la creación y organización del centro parlamentario. Librenos Dios de censurar al colega, que es muy dueño de moverse en el sentido que mas le plazca; ni siquiera nos ocuparíamos del asunto si no tuviese *El Parlamento* la candida manía de traer y llevar repetidas veces en su número, y con la mayor ligereza, al partido constitucional y á los nombres de sus mas respetables individuos.

Tomemos al azar cualquiera de los muchos sueltos que nos dedica; el siguiente, por ejemplo:

«El partido constitucional en masa es benévolo á la formación del centro liberal parlamentario.

Respondemos de la exactitud de esta noticia, y aun podemos asegurar que aumentan las aproximaciones, por mas que estas no sean del agrado de los enemigos del orden de cosas existente.»

¡Oh loca fantasía,
Qué palacios fabricas en el viento!
Modera tu alegría...

Iberia.

Síntesis de estas noticias: que no es lícito formar juicios sobre la resolución de los constitucionales disidentes hasta que estos se hayan reunido, por mas que algunos muy importantes no oculten su aversión á todo lo que sea ahondar diferencias: que el Sr. Posada Herrera es totalmente extraño á esas maniobras y al uso indiscreto que de su nombre se hace por personas que debieran guardarle mayor respeto: que el Sr. Alonso Martínez ha visitado al señor duque de la Torre porque, según *La Correspondencia*, existe antigua amistad entre estos dos importantes hombres públicos; pero que según *La Iberia*, el constitucionalismo no es propicio al centro parlamentario, que viene á dificultar sus aspiraciones, no á favorecerlas, al mismo tiempo que tiende á debilitar los lazos de la mayoría.

Este es, hoy por hoy, el estado de las cosas: *La Patria*, descubriendo dos corrientes en la política ministerial, halla que el camino de favorecer la mas liberal consiste en dejar sola á la mayoría, con lo que, á su juicio, equivocadamente por fortuna, aparece mas reaccionaria; pero este extraño aspecto del asunto, esta faz original de la política de los descontentos merece capítulo apar-

te, aunque sea brevísimo, á causa de lo nuevo del descubrimiento.

(La Epoca.)

No carecen de oportunidad ni de chispeantes las siguientes líneas de *El Tiempo*:

«Dice *El Parlamento* que los defensores del gobierno son ya muy escasos.

Por lo que se ve, el colega, al abandonar las filas de la conciliación, dijo como aquel zapatero de viejo al ausentarse de la corte:

¡Adios, Madrid, que te quedas sin gente!»

De *El Tiempo* tomamos las siguientes noticias sobre la situación de las clases pasivas en cuanto al pago de sus haberes:

«Segun las noticias fidedignas que hemos podido adquirir, resulta que en los veintinueve meses transcurridos desde la restauración de la dinastía, y cuando se satisfaga la mensualidad de las clases pasivas que tenemos motivo para creer se abonará el día 12 inmediato, habrán percibido 21 mensualidades las que cobran por la Tesorería central y en las provincias de Alicante, Cádiz, Madrid, Navarra, Santander y Tarragona; 22 las de Almería, Barcelona, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Valencia, Zamora y Zaragoza; 23 las de Huesca, Lérida y Valladolid; 24 en las de Avila, Badajoz, Pontevedra, Salamanca y Segovia; 25 en las de Burgos, León y Oviedo; 27 en las de Guadalajara, Murcia, Palencia y Soria; 28 en la de Caenca; 29 en las de Cáceres y Lugo; 30 en la de Vizcaya; 31 en la de Avila, y 34 en la de Guipúzcoa.

Aparece, por lo tanto, que independientemente de la Tesorería central hay 38 provincias en donde las clases pasivas han percibido desde la restauración acá, cuando menos todas las mensualidades que les han correspondido en tal período, y con frecuencia algunas más por cuenta de sus atrasos.

Restan solo 11 provincias, en las cuales, si bien no han percibido la totalidad de sus pagas, es de creer que, merced á los esfuerzos que el ministerio de Hacienda practica para obtenerlo, no se tarde mucho tiempo en legar que desaparezca el retraso de solo una paga en que se hallan las clases pasivas en cinco provincias; de dos pagas, en otras dos; de tres pagas, en dos también; de cinco en una, y de seis en otra.

Hé aquí la situación general de tales clases, en cuyo favor, según se ve, ha hecho la actual situación todo lo que han consentido las circunstancias, excediendo repetidamente lo que podían esperar los mismos interesados en vista de los apuros con que hay que luchar.

Cúpese á los gobiernos revolucionarios que de tal suerte abandonaron aquella atención.

El actual ministro de Hacienda está dispuesto á vencer las dificultades que en determinadas provincias han venido oponiéndose á que todas sean igualadas en cuanto á la aludida obligación.

Los periódicos de oposición que un día y otro se ocupan en el asunto, debieran estudiarlo con relación á la época en que mandaron sus amigos.

¡Qué estadística tan curiosa habian de publicar!»

El dilema en que los sucesos de Oriente han colocado al gobierno austriaco es este: si favorece á los slavsos de la Turquía europea, se enagena la Hungría y el elemento magyar, sobre el cual viene descansando el dualismo de la monarquía despues de las catástrofes de Italia y de Alemania. Si, por el contrario, y como lo viene acentuando cada día más, se pone enfrente de las aspiraciones de la Sérvia, del Montenegro y de la Bosnia, siendo casi más que la Inglaterra, el primer apoyo de la Turquía, se enagena todas las simpatías de los cristianos de Oriente, se coloca en antagonismo con la Rusia, á quien cede por completo este magnífico protectorado, y corre el serio peligro de que, al estallar una gran complicación europea, pague con el Tirol y el resto de sus provincias germanicas la ayuda más ó menos decidida que Italia y Alemania no dejarán de dar á la Rusia. La situación de Austria es por demás difícil y comprometida.

Leemos en *La Epoca*:

«Nuestras correspondencias de Roma,

al darnos cuenta del último Consistorio de la promoción del obispo de Teruel al priorato de las órdenes militares con el título de obispo de Dulia, y de su reemplazo en la diócesis de Teruel por el señor Gonzalez Moreno, nos dan algunas noticias interesantes sobre las reglas que regirán en el futuro capítulo de Ciudad-Real iglesia afecta al llamado coto redondo de las órdenes. Tanto el pretado como los actuales canónigos serán de hecho caballeros de una de las órdenes militares, así como el rey es gran maestre de todas ellas; pero en lo futuro, para entrar en dicho capítulo habrá que ser antes caballero profeso de las mismas.

Sobre la asistencia de cardenales al último Consistorio, se nos dice que solo asistieron 23. Unos 14 mas que hay en Roma no asistieron, unos por imposibilidad, otros por momentánea ausencia de la capital del mundo católico. Como entre los primeros los hay definitivamente impedidos, de aquí la necesidad de ensanchar el círculo de los príncipes de la Iglesia.

Todo el mundo admiró en el último Consistorio el excelente estado de salud del Santo Padre. No puede decirse lo mismo del cardenal Antonelli, aunque el día de San Miguel marchaba con mas facilidad que en todo lo que va de año. Pero el color un tanto ceirino de su rostro y otros síntomas prueban que el mal, aunque con alternativas, va haciendo su camino en esta naturaleza tan quebrantada. Cobraba fuerza la noticia de que pasará el invierno en el clima templado de San Remo.»

Correo de anoche.

MADRID 9.

Hoy anuncia la *Gaceta* que S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias recibirán mañana Martes, á la una y media de la tarde, en la real cámara, con motivo del cumpleaños de su augusta madre, debiendo ser la asistencia de gala.

—El presidente del Consejo, con los ministros de Estado y Gracia y Justicia, ha ido esta tarde al Escorial á saludar á la reina madre, y cumplimentarla á nombre del ministerio, por ser mañana su cumpleaños.

—S. M. la reina madre vendrá probablemente á Madrid del 11 al 13. Se apeará en la estación del Norte y entrará en Madrid, acompañada de sus augustos hijos, en un coche de la casa real. La servidumbre volverá al Escorial. Durante el mismo día almorzará con sus hijos el rey y la princesa, regresando á aquel real sitio por la noche.

—Mañana probablemente saldrá el decreto nombrando general en jefe del ejército de operaciones en Cuba al general Martinez Campos.

—Creemos que ayer mismo se ha avisado por telégrafo al general Martinez Campos para que venga, y que se pondrá en camino en cuanto entregue el mando de la capitania general de Cataluña al general Blanco, que se encargará asimismo de los ejércitos de Aragón y Cataluña. El general Martinez Campos vendrá, pues, á Madrid de hoy á mañana, y quizá pueda embarcarse para el 15 con los generales que han de acompañarle.

—Parece cosa resuelta que el general Prendergast desempeñará un elevado cargo en el ejército de la isla de Cuba.

—Segun nuestras noticias, parece que acompañarán al general Martinez Campos á la isla de Cuba el general Casola; los brigadieres Bonanza, Bargas, Polavieja y Rodriguez Arias; los coroneles Fuentes, Camprubi, Caballero, Gonzalez, Muñoz y Ochoando, y como ayudantes los comandantes Povil, Trinchera y Aldecoa.

—Pasarán de 20.000 hombres los que precederán al general Martinez Campos, enviados para aumentar el ejército de operaciones en Cuba.

—Los propósitos de disidencia que el *Parlamento* atribuyó al marqués de Orovio, no tienen razou de ser. Precisamente los amigos del gobierno elogian la actitud del Sr. Orovio por conciliadora y prudente.

—Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama:

Ferrol 8.—El vapor *Gijón* que conduce la oficialidad y tropa del 6.º batallón expedicionario, ha arribado hoy á este punto por fuerte temporal y avería del timon. Afortunadamente no ha ocurrido ninguna novedad á bordo.—El primer jefe. *Ballesteros*.

Paris, 8 (12:45 t.)—Hoy se elijen en Francia 33.000 alcaldes.

—*Paris*, 8 (10:9 n.)—El gobierno espera tener mayoría en las elecciones de alcaldes.

Londres, 8 (11:20 m.)—El embajador inglés, á nombre de su nación y de las demás potencias, se presentó el día 5 á Turquía en petición del armisticio. La Rusia, afectando intenciones pacíficas, reivindica la iniciativa de esta demanda.

Paris 8.—A consecuencia de las negociaciones que están mediando, se espera con fundamento conseguir un armisticio.

Ultimas noticias.

Madrid 9 de Octubre.

La Reina Isabel solo permanecerá algunas horas en Madrid. El 17 llegará á Sevilla.

Cambios: Paris, 5'03.—Londres, 48'05.—3 p. S., 12'12.—Bonos, 59,70.

FABBA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 10 de Octubre á la una de la madrugada.

El Sr. Cánovas ha conferenciado con la Reina Isabel en el Escorial. Créese suspensa su venida á Madrid. Los disidentes están reunidos. Bolsin:—12'20.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 12'12 1/2 y 20.
3 p. S. exterior, 12'65.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 10 de Octubre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Se leyó un oficio del Sr. Presidente del Jockey-Club de Cádiz dando las gracias por el premio concedido para las próximas carreras, por el Municipio.

Se acordó quedar enterado.
A propuesta de la comision de arbitrios se acordó rebajar 10 cént. de peseta en kilo al arbitrio impuesto al chocolate elaborado.

Se acordó que para el riego de los jardines del Cementerio se destinen 4 metros cúbicos de agua, si hubiese sobrante despues de verificada la distribución de los 162 metros que pertenecen á la ciudad.

Segun propone la comision de aguas, se acordó que para la venta del agua de los aljibes de la plaza de Alfonso XII, se establezca el brocal y lo demás necesario para su extracción, por la mayordomía de ciudad.

Se acordó que los tableros ó entrepaños del cuerpo bajo de las fachadas del Asilo y Escuelas que se encuentran en construcción, se hagan de sillería en vez de la fábrica mista de mampostería y ladrillo considerada en el presupuesto, aumentándose por tanto éste en 3.775 pesetas 94 cént., según el informe del arquitecto.

Se acordó abonar al asentista de las obras del nuevo Asilo 11.047 pesetas 11 céntimos, por valor de las ejecutadas en el mismo.

En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina madre, el Excmo. Sr. Comandante general de la provincia recibió córte en el día de ayer, habiendo asistido las demás autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y personas caracterizadas, para tributar por medio del representante del gobierno, sus homenajes de amor y respeto á la augusta señora que ha sido nuestra Reina.

Tenemos entendido, que apesar de haberse satisfecho los atrasos del Municipio de esta ciudad, en la forma acordada por el mismo en el respectivo presupuesto, aun no lo han sido los bonos de la primera emision amortizados hace dos años, y cuyo pago se halla consignado en el mismo. Esperamos del celo de la Corporación municipal, procure por todos los medios posibles satisfacer esta deuda, que siendo de carácter preferente por sus circunstancias especiales, ha quedado sin embargo sin salir, apesar de haberse satisfecho otras posteriores y de igual carácter.

Dice un colega de Sevilla que la Universidad y el Instituto de segunda enseñanza de aquella capital son los establecimientos de esta clase en que se ha matriculado mayor número de alumnos para el presente curso escolar.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Esta noche sale para Cádiz el señor D. Nicolás del Alcázar y Ochoa, antiguo funcionario de Hacienda y segundo jefe que ha sido de la dirección general de Rentas estancadas, con objeto de encargarse de la presidencia de la comision de evaluación de Jerez de la Frontera.»

Ha sido nombrado jefe de negociado de la contaduría central D. Joaquin Ortega, guardalmacena de efectos estancados que es en Cádiz,

cuya vacante ha sido conferida á D. Antonio García Liano, cesante de Hacienda.

Han sido nombrados corresponsales de la academia de Nobles Artes, en Jerez de la Frontera, los Sres. D. José Esteve, D. José Adorno, marqués de Alboloduy y D. Tomás Piñero, marqués de Mesa, para que en unión de los de la Historia D. Carlos Camerino, D. Manuel Bertrami y D. Modesto de Castro, formen la subcomisión de monumentos que ha de tener á su cargo el cuidado de conservación de aquella Cartuja.

El vapor *Alfonso XII*, capitán Villaverde, es el destinado á salir como correo de Santander el día 20 del actual.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 1.421 en Bilbao; el segundo premio ha tocado al núm. 4.386 en Alicante; el tercero al núm. 3.979 en Madrid; el cuarto en Almería y el quinto en Madrid.

Dicen de Algeciras al *Guardian* de Gibraltar:

«Al amanecer del día 4 de este mes ha sido muerto en esta bahía un pobre pescador por uno de los centinelas de la Isla Verde, el que le hizo dos disparos de fusil, introduciéndole una bala por la espalda y otra en la pierna.

Ignórase, hasta ahora, los motivos que impulsaron al centinela á disparar para causar daño, puesto que los marineros del apostadero recogieron la barquilla y el herido, estaba fuera del mercado para que nadie le atravesase en dirección á la fortaleza.

Dícese algo de consigna data á los centinelas para que vigilen unas redes de pesca tendidas en el canal de la bahía propias del gobernador de la Isla, que así mismo prohíbe la pesca en las inmediaciones, pero como son rumores públicos no lo aseguramos.»

La escuadra inglesa al mando del contraalmirante Beauchamp Seymour, al abandonar á Gibraltar que será probablemente al fin del presente mes, pasará á Vigo donde permanecerá unos quince días: de allí á Lisboa, quedando en el Tajo otro tanto tiempo y después regresará á Vigo poco antes de las fiestas de Navidad.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (808)



Hoy Miércoles 11 del corriente, á las once de su mañana, se celebrará el funeral en la parroquia Castreña por el alma de

EL SEÑOR

D. Joaquín de la Torre y Figueroa,

Capitán de fragata de la Armada,

(Q. S. G. G.)

Su familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á tan religioso acto.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia serán aplicadas por el alma de dicho señor.

No se hacen invitaciones ni se recibe duelo. (827)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del batallón de Soria don Jaime Jover y Baños.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: batallón de Soria, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Reserva de Algeciras, núm. 72; tercero, Artillería; Vigilancia general, Batallón expedicionario para Cuba, número 9; un capitán, 4 oficiales, 4 sargentos y 8 cabos.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malunzas el día 10 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejas	de
3 carneros	de	1'00
0 toros	de
2 bueyes	de	1'24 á 1'38
7 vacas	de	1'32 á 1'44
1 novillos	de	1'41
2 uteros	de	1'41 á 1'47
7 erales	de	1'41 á 1'47
4 añosos	de	1'29 á 1'47
4 terneras	de	1'59 á 1'65
0 cerdos	de

27 reses vacunas con peso de kilos,	3,389	1/2
9 cerdos id. id.	0	
3 carneros id. id.	64	1/2

Suma total de kilos..... 3,454

Cadáveres sepultados hoy día 10.

Hombres	2
Mujeres	1
Niños	1
Niñas	1

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 9.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,836'03
id. id. de Tierra	1,106'91
id. id. de Sevilla	739'81
id. de la Aguada	0'
Total	4,682'73

COMISION DE SOCORROS

A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Hoy Miércoles 11 del corriente, á las siete de la tarde, se reúne esta comisión en las Casas Consistoriales para acordar definitivamente sobre todos los expedientes que se han formalizado en demanda de socorros.

Lo que se hace público para que se sirvan concurrir los señores que componen dicha comisión.

Gádiz 11 de Octubre de 1876.—El secretario, José Franco de Terán.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fermín y San Nicasio.
MAÑANA.—Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Santos Feix, Cipriano y Serafín.
JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	13	29 93	Calma.	Nubes.
12 dia.	21 1/2	29 93	Id.	Id.
6 tarde.	16 1/2	29 95	SO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 3.
Se pone á las 5 y 30.
Sale la luna á las 12 y 25 noche.
Se pone á las 2 y 19 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 11 de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 35 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 54 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 20 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 10 DE OCTUBRE.

	Cambios.
Londres á 3 ms. 48'95.
Paris á 8 d. v. 3'08 id.
Madrid id. 1 1/4 daño.
Barcelona id. par.
Sevilla id. 1/4 daño.
Málaga id. 3/8 nom.
Valencia id. 1/4.
Alicante id. 1/4 daño.
Santander id. par.
Bilbao id.
Granada id.
Gibraltar id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 9 de Octubre.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 39 rs. 140 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 9. Vapor de guerra español Jorge Juan de 3 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Pedro Ossa, de Ceuta en un día con 149 tripulantes y trasportes.

Vapor español Piles, cap. D. S. Piñole, de Vigo en 3 días con carga general á los Sres. Gonzalez y C.^a

Corbeta española Isabel, cap. D. José Fonrodona, de Barcelona en 11 días con carga general á D. Federico Rudolph.

Poacra-goleta española Carmen Lucila, cap. D. José Lutengui, de Sta. Pola en 6 días con carga general á D. Manuel Cadarso.

Día 10. Vapor español Alegria, capitán D. Nicolás Perez, de Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca española Maria Antonia, capitán D. Blas Alvada, de Málaga en 3 días en lastra á D. Federico Rudolph.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español Roelas, capitán D. José Vives, con carga general para Lisboa, Londres y Amberes.

Día 10. Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. Tomas Ugarte, con la correspondencia, carga general y 1.250 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

Vapor español Pasajes, cap. D. Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Barca noruega Johannes Fass, capitán C. Mikelsen, con carga de tránsito para Sevilla.

Barca inglesa Commissary, capitán Lawrenson, con carbon para Garrucha.

Bergantin-goleta italiano Giacomo B., cap. Gio Batta Varsi, con sal para Rio de la Plata.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA.

capitán Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-> Morales Borrero y C.^a

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12, (767)

Sres. J. Morales Borrero y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitán D. José Leston. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2. (723)-> Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20. (693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 11.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.
DIA 12.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.	

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor JOHN ELDER, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 25 de Octubre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (828)-10

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansótegui, saldrá el Sábado 14 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (529)-> José de la Viesca.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Pola, saldrá el Viernes 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

(810) Sres. Gonzalez y C.^a

PARA BARCELONA y Marsella.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá el Sábado 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(823)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español AN-ELMO, su capitán don J. Novalliega, saldrá el Viernes 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(824)-> D. Ricardo de Sobrino.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfast y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Brounrig, saldrá de este puerto el Lunes 16 de Octubre.

Admite carga. Consignatarios, (825)-3 D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

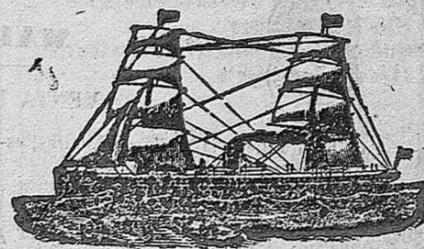
PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 12 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUBZ.)

El magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(780)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Segovia, Caudra y compañía.

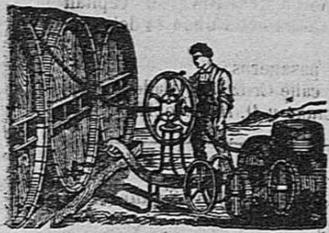
PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 13 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



J. MORET Y BROQUET

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

BOMBA ROTATIVA

para el trasiego del vino; mas apreciada que ninguna otra causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. —Envío franco del prospecto.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.



Medalla

DE ORO

PARIS.

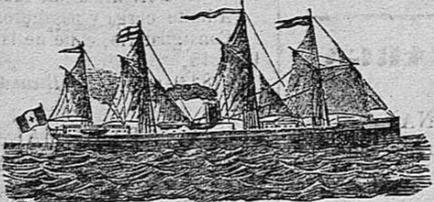
1875.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palanós y Marsella. El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el domingo 15 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcos

Sociedad Gio:
Patta Lavarello
y Compañía.



servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viaje rápido en 18 días.

VAPORES. — Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros. Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero. NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

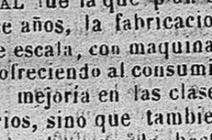
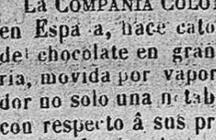
CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 obras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo. Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero. D. Andres Alvarez, Columna la 24. D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000. Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invento con Realcédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos); sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecen los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, muger ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutencion de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO. Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p. mas barato que por todos los conocidos hasta el dia, y de mejor calidad y condiciones. Pidanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolucion, económica y benéfica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria e indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el dia de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Asi pues, el mundo entero se prepara para explotarlo. Industrias inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el unico medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia, Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Manneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO. — La cesion del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.ª Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.ª A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfaccion. Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado invento, la cesion se hará por puja á la alza, y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este invento y manera de adquirirlo; se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ULYSSES, saldrá del 22 al 25 de Octubre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (817)-11 D. César Lovental y C.

El 20 del presente

mes se venderá en subasta pública voluntaria, la barca española Pombo, de 454 toneladas de registro, situada en Puñales, con su aparejo y pertrechos, en muy buen estado de villa, bajo el tipo de nueve mil pesos fuertes y en el sitio y hora que oportunamente se anunciará, como igualmente las condiciones de la venta.

Cádiz 2 de Octubre de 1876. — Federico Rudolph. (813)-5

ANUNCIOS.

Sellos.

Se compran Sellos de franqueo españoles de los años de 1850 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Poo y Filipinas, de todas emisiones y los de telégrafos de España y Cuba.

Tambien se adquieren de los antiguos de las Repúblicas del Sud de América. Venta y cambio de sellos de todos paises.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Nuevas Obras de Medicina.

Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños y su tratamiento general, por el Dr. H. Kuchloch, médico de colegio real de Medicina de Londres. Un tomo, 8.º mayor, 16 reales.

Compendio de Cirujía operatoria, para uso de médicos prácticos y estudiantes, por el doctor C. G. Burger. Un volumen 4.º 12 rs.

Tratado elemental de anatomía de regiones con aplicación á la medicina y cirujía, por V. Paulet, médico principal de la Armada. Un volumen con grabados, 28 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

C. L. W. Sodemann, Negociantes-comisionistas en vinos y espirituosos. HAMBURGO (Rusia). Buenas referencias.

ESPECTACULOS.

CAFE TEATRO DE CERVANTES. — Funcion para hoy. — La zarzuela en un acto, Por un inglés. — Y la zarzuela en dos actos, Sensitiva. — A las ocho en punto. Entrada 2 reales; con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. =Batas 11.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflequecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su accion es pronta y segura, y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Vendese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, E. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



Se aquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon cal e de los Doblonos, núm. 20. (573)-5.

Capataces.

Se necesitan agitados para el dique de los Sres. A. Lopez, con buenas referencias de servicio en obras análogas, únicas recomendaciones que serán admitidas. Jornal 20 rs. Acudir á la obra.